

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE MATRIXCELS S.A.

Guayaquil, 26 de marzo de 2015

Señores
ACCIONISTAS DE MATRIXCELS S.A.
Ciudad.-

Estimados señores:

Con relación a las disposiciones estatutarias y legales, doy cumplimiento a lo dispuesto en el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, presentando el informe de mi revisión por el ejercicio económico al 31 de Diciembre del 2.014.

He examinado los estados financieros, Balance General y el Estado de Resultados, y en mi opinión presentan razonablemente la situación financiera de la empresa al 31 de diciembre del 2.014 de conformidad con las normas NIIF que se aplicaron en la preparación de los estados financieros referidos.

En la revisión efectuada se pudo determinar el cumplimiento de todas las obligaciones tributarias con el servicio de rentas internas, impuestos y tasas municipales, aportes al IESS y demás obligaciones con los entes de control.

La administración ha cumplido con todas las disposiciones estatutarias y legales, así como, con las decisiones tomadas por la Junta General de Accionistas.

La documentación legal como las actas de juntas de Accionistas, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros contables se mantienen dando cumplimiento con las disposiciones legales vigentes. En cuanto a los bienes de la compañía que se encuentran bajo responsabilidad de la administración, el mantenimiento y control son los adecuados.

Para el desempeño de mis funciones he observado lo dispuesto en el Art.279 de la Ley de Compañías, recibiendo de parte de la compañía la mejor colaboración que permitieron dar cumplimiento a lo dispuesto en esta ley.

Atentamente,



MARIO PLAZA MARTILLO
COMISARIO
CI 0918116062